

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 27 de enero de 1981.-

En atención a lo solicitado por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "O" a fs.10 y teniendo en cuenta lo informado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a fs.18,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "O" a prorrogar la designación, en calidad de "Suplente", de un Auxiliar de 5a. (Personal de Servicio) a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio próximo

2°) Imputar el gasto resultante a la partida que corresponda.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



PEDRO J. FNIAS

m.r.